

TÉRMINO DE CONTRATO Y FINIQUITO N°004/2015

En Santiago de Chile, a 12 de Junio de 2015, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General, don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte; y por la otra, **CARMEN GLORIA ZILLERUELO LATHROP**, cédula nacional de identidad N°9.879.226-0, con domicilio en calle Arturo Valech N°2074, comuna de Las Condes, en adelante **La Concesionaria**, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Por instrumento privado de fecha 02 de Enero de 2015, los comparecientes suscribieron un Contrato de Concesión del Quiosco emplazado al interior del Colegio Leonardo Da Vinci, ubicado en calle Cerro Altar N°6811, para el expendio de productos alimenticios saludables a los miembros de esa comunidad escolar.

SEGUNDO: Sin perjuicio de las disposiciones sobre duración y término anticipado del Contrato que dicho instrumento contiene, en este acto los comparecientes convienen en terminar y dejar sin efecto, a contar del 30 de junio de 2015, por mutuo acuerdo, el Contrato singularizado en la cláusula primera precedente.

CUARTO: En este acto y por este instrumento, los comparecientes declaran que nada se adeudan en virtud del Contrato individualizado en la cláusula primera anterior, en consecuencia se otorgan recíprocamente el más amplio, completo y total finiquito con respecto al Contrato individualizado en la cláusula primera.

QUINTO: Para todos los efectos derivados de este contrato los comparecientes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.


CARMEN G. ZILLERUELO LATHROP
CONCESIONARIA


RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1.196-2014.